

No. Oficio: FGE/DGA/3677/2024

Asunto: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 19 de julio de 2024.

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte de la Federación 1824 – 2024."

Lic. Rafael A. Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presente

En alcance al Oficio N° FGE/DGA/3601/2024 de fecha 15 de julio de 2024, correspondiente a la notificación de fallo de la licitación simplificada N° LS-FGE/015/2024, relativa a la adquisición de vestuario y uniformes, hago de su conocimiento que, debido a un error involuntario, el resolutivo primero:

## DICE:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base décima sexta fracción III de las bases de participación se declara DESIERTA la presente licitación.

## Y DEBE DECIR:

**OPERADO** 

**FASP 2024** 

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base décima séptima fracción III de las bases de participación se declara DESIERTA la presente licitación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración siempre distinguida.

ATENTAMENTE

MENTE.

1 9 JUL. 2024

GE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la Fiscalía General del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guízar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096

Tel: 228 841 6 770 Xalapa, Veraguzz

L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

L.P. y R.R.P.P. Marier MonserratiRouriguez Pulido

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández



Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3601/2024

Asunto: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 15 de julio de 2024.

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte de la Federación 1824 – 2024."

Lic. Rafael A. Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presente

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha 15 de julio de 2024, a las 13:00 horas, respecto a la licitación simplificada LS-FGE/015/2024 relativa a la adquisición de vestuario y uniformes, en términos de lo dispuesto en la base décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base décima sexta fracción III de las bases de participación se declara DESIERTA la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/015/2024, firmando al calce y margen para la debida constancia.

OPERADO FASP 2024

ATENTAMENTE

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE LA LLAVE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE

L.C. Jerge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la Fiscalia General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guízar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territórial GP. 91096

Tel: 228 841 61 70 Xalapa, Veracry

fiscaliaverace

L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserral Rodriguez Pulido

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández